



Respuesta - Proceso Ejecutivo Oficio J3CCS1138 Radicado: 202100088 TC 202410181919344

Desde Muñoz Agudelo, Manuela <MMUNO37@bancodebogota.com.co>

Fecha Mar 22/10/2024 5:22 PM

Para Juzgado 03 Civil Circuito - Nariño - Pasto <j03ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Moncada Cardozo, Wilmar Stip <WMONCAD@bancodebogota.com.co>; Jerez Rubiano, Deisy Mayerly <DJEREZ@bancodebogota.com.co>

 1 archivos adjuntos (22 KB)

202410181919344.pdf;

Respetados Señores:

En atención al oficio de la referencia adjunto, me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

PC Agradecemos su respuesta y acusé de recibido del mismo al siguiente buzón: [Soto Garcia, Katherin Andrea](#)

Gracias por su colaboración, si tiene alguna duda sobre el envío, dirección respuesta de los oficios, nota débito o algún depósito judicial puede comunicarse al teléfono 3320032 Ext. 3055-43508 o a la dirección electrónica del centro de embargos emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordial saludo.

Centro De Embargos

Gerencia Operativa Atención a Entes Externos

Carrera 7 # 32 - 47, Bogotá piso 1

Emb.radica@bancodebogota.com.co

Soy motor de cambio para el planeta



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

Pasto, 22-10-2024

GCOE-EMB-202410181919344

Señor(a)

Secretario

Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto

j03ccpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto

Asunto:Ref. 202100088

Nos permitimos informar que hemos tomado atenta nota del oficio de desembargo No.J3CCS1138 para el siguiente demandado:

tipo identificacion	nro identificacion	nombre
N	8600370136	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia Operativa de Atención a Entes Externos